

Decreto N° 276, que designa la Delegación dominicana ante la Conferencia Mundial de la Alimentación de las Naciones Unidas.

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 276

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—Queda designada la Delegación dominicana ante la Conferencia Mundial de la Alimentación de las Naciones Unidas, que se celebrará en Roma, Italia, del 5 al 16 de noviembre de 1974, integrada por los señores: Ing. Agrónomo Carlos E. Aquino G., Secretario de Estado de Agricultura, Presidente, Lic. Roberto Thevenin, Director de la Oficina de Planificación de la Secretaría de Estado de Agricultura, Lic. Roberto Martínez, Subdirector de INESPRES, Dr. Roberto Alvarez Franco, Director de la División de Nutrición de la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social y señor Bolívar Báez Ortiz, Director Ejecutivo de la Fundación Dominicana de Desarrollo Miembros.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, al primer día del mes de noviembre del año mil novecientos setenta y cuatro, años 131° de la Independencia y 112° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 277, que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella al Sr. George Reeves.

(G. O. N° 9357, del 31 de Diciembre de 1974)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 277

CONSIDERANDO los altos merecimientos del señor Geor-